

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16194 *Resolución de 5 de julio de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se modifica la de 1 de junio de 2023, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Santander, Gijón, Terminal Marítima de Alúmina Española en San Ciprián, Sevilla y Ría del Guadalquivir, Algeciras, Alicante, Palma y Los Cristianos.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 6 de junio de 2023, se publicó la Resolución de 1 de junio de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Santander, Gijón, Terminal Marítima de Alúmina Española en San Ciprián, Sevilla y Ría del Guadalquivir, Algeciras, Alicante, Palma y Los Cristianos.

En el anexo I se han nombrado los tribunales titulares y suplentes. Para el puerto de Algeciras se nombró vocal titular a doña Lucía Nogueira Requejo, la cual no podrá asistir a la convocatoria, en su virtud resuelvo, para el tribunal titular de Algeciras, nombrar vocal titular a doña María del Mar Navarrete Sierra, en sustitución de doña Lucía Nogueira Requejo.

La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de julio de 2023.–El Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla.